

¿Qué es el consentimiento afirmativo?

- **Consentimiento Afirmativo** es afirmativa, informado, consciente, voluntario y de acuerdo mutuo para participar en actividades sexuales.
- **DEBE** ser voluntaria.
- **DEBE** ser constante y **PUEDE** ser retirado o revocado en cualquier momento, incluso después de la penetración.
- **NO PUEDE** ser dado por una persona que esté incapacitada.
- Una persona es incapaz de consentimiento cuando son menores de edad, discapacitados física o mentalmente, inconsciente, o bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos.

El uso de alcohol o drogas, nunca es culpa de la víctima de violencia sexual.

Estudiantes o empleados que son víctimas de violencia sexual no deben ser disuadidos de informar sobre los incidentes de violencia sexual ante la preocupación de que pueden ser objeto de medidas disciplinarias por infracciones relacionadas con drogas, alcohol o otras políticas universitarias.

¿Sabía usted que?

- En 1 de cada 3 agresiones sexuales, el agresor estaba intoxicado 30% con alcohol, el 4% con drogas.
- La mayoría de las víctimas conocen a sus agresores: el 51% de las víctimas femeninas fueron asaltadas sexualmente por una pareja actual o anterior y el 41 % fueron asaltadas sexualmente por alguien conocido. Asalto por desconocidos, en cambio, sólo representa el 14% del total. De los hombres y los niños, el 52% informan de ser asaltados sexualmente por un conocido y el 15% por un extraño. www.cdc.gov/violenceprevention/nisvs/
- 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 16 hombres son asaltados sexualmente mientras estaban en la universidad. www.nsvrc.org
- Más del 90% de las víctimas de asalto sexual en campus universitarios no reportan el asalto www.nsvrc.org
- Casi el 12.8% de violaciones actuales, 35% de violaciones intentadas y 22.9% de violaciones amenazadas ocurrieron en citas románticas. www.nsvrc.org

Recursos Adicionales

Si estás buscando atención médica:

Centro de Salud Estudiantil de CSUB

9001 Stockdale Highway
Bakersfield, CA 93311
Phone: (661) 654-2394

Si usted está viajando solo en el campus y quisiera una escolta de seguridad:

El Departamento de Policía de la Universidad El servicio de escolta de seguridad

(661) 654-2677

Si usted es un miembro de la facultad o el personal y esta buscando recursos:

Programa de Asistencia al Empleado (EAP)

(800) 367-7474 (Estrictamente confidencial)

Para acceder a los servicios o para acceder a los recursos en línea:

<http://www.mylifematters.com/>

Procedimientos de Quejas

Ejecutiva Orden 1096 del CSU – Para Facultad/Empleados
calstate.edu/eo/EO-1096-rev-10-5-16.pdf

Ejecutiva Orden 1097 del CSU – Para Estudiantes
calstate.edu/eo/EO-1097-rev-10-5-16.pdf



Usted No Está Solo
Recursos y opciones para sobrevivientes de mala conducta sexual



¿Qué es mala conducta sexual?

Mala conducta sexual: Participar en cualquier actividad sexual sin primero obtener consentimiento afirmativo a la actividad específica, sea o no que la conducta viole cualquier ley civil o criminal, es mala conducta sexual.

Tipos de Mala Conducta Sexual:

- **Asalto sexual:** un intento de cometer una lesión violenta contra otra persona basada en su género o sexo.
- **Batería sexual:** Cualquier uso intencional e ilegal de la fuerza o la violencia contra otra persona, incluyendo el tocar sus partes íntimas en contra de su voluntad para la excitación sexual, gratificación, o abuso.
- **Violación:** el coito no consensual que puede implicar la amenaza, la fuerza o la violencia. Relación de la víctima a la persona (miembro de la familia, esposo, amigo, conocido o desconocido) es irrelevante.
- **Violencia en el noviazgo:** Los abusos cometidos por una persona que está o ha estado en una relación social o citas de una romántica o naturaleza íntima con la víctima.
- **Violencia doméstica:** Los abusos que se cometen contra alguien que es un actual o ex cónyuge; actuales o ex conviviente; alguien con quien el abusador tiene un hijo; alguien con quien el abusador tiene o tuvo un noviazgo o relación de compromiso.
- **Acechar:** Un curso repetido de conducta dirigida a una persona que haría una persona razonable temer por su seguridad o a sufrir angustia emocional considerable.

¿Qué es el acoso sexual?

Acoso sexual: el acoso sexual incluye avances sexuales no deseados, peticiones de favores sexuales, o otra conducta física. Esto puede incluir verbal, no verbal o físico, conducta que crea un ambiente hostil que afecta o interfiere con una persona en materia de empleo, educación, y/o el rendimiento escolar, y que una persona encontrara intimidatorio u ofensivo.

Opciones para Reportar

CSUB alienta a los sobrevivientes de abusos sexuales para hablar con alguien acerca de la experiencia. La universidad puede proporcionar a los sobrevivientes con el apoyo y los recursos que necesitan.

Cualquier persona que ha sido testigo, o tiene conocimiento de un incidente de mala conducta sexual es alentado a reportar.

Para presentar una denuncia penal. Su nombre no se convertirá en un asunto de registro público si solicita que su identidad se mantenga confidencial.

Departamento de policía de la Universidad

(661) 654-2111 or 911 (emergencia)

(661) 654-2677(no de emergencia)

El Coordinador del Título IX revisa e investiga denuncias de campus de abusos sexuales y acoso sexual. El Coordinador del Título IX puede ofrecer opciones y recursos, incluyendo el contacto no órdenes y medidas provisionales durante una investigación.

Coordinadora del Título IX

Claudia Catota
Office of the President
9001 Stockdale Hwy
Bakersfield, CA 93311
(661) 654-2137
ccatota@csub.edu
www.csub.edu/compliance

Entendemos que es difícil informar de tales incidentes. Si te sientes más cómodo, usted puede hablar con otros miembros del personal y/o docente en la universidad de CSUB. Estos funcionarios y/o facultad hará un informe al Coordinador de Título IX.

Campus Advocate

La Defensora del campus está disponible para **proporcionar apoyo confidencial para los sobrevivientes**. Usted puede obtener la ayuda del defensor del campus sin presentar una queja formal.

- Opciones de informes y derechos como sobreviviente
- Ayuda en obtener atención médica
- Obtener ordenes de protección de emergencia, ordenes de restricción u ordenes universitarias de no contacto.
- Contestar preguntas sobre investigaciones del título IX
- Investigaciones de policía y citas médicas
- Acompañamientos a la corte, la policía de investigaciones, y las citas médicas

Campus Advocate

Vanessa Corona

Rohan Hall, Room 102

advocate@csub.edu

(661) 654-6210

www.csub.edu/compliance/title_ix/CampusAdvocate/

Recursos confidenciales

Centro de Consejería CSUB

(situado en el Centro de Salud Estudiantil)

9001 Stockdale Hwy

Bakersfield, CA 93311

(661) 654-3366

www.csub.edu/counselingcenter/

Alianza contra la Violencia Familiar y Asalto Sexual

(661) 322-0931

24 hora Línea de Crisis

(661) 327-1091

24 hora Línea de LGBT

(661) 332-2896